

Formalizan a piloto de parapente por muerte de mujer

El accidente ocurrió en 2024 en el balneario Hornitos de la región de Antofagasta.

Por cuasidelito de homicidio la Fiscalía de Mejillones formalizó a un piloto de parapente por su presunta responsabilidad en la muerte de una mujer.

El fatal accidente ocurrió en octubre de 2024, a unos 5 kilómetros del balneario Hornitos en la región de Antofagasta.

De acuerdo con los antecedentes expuestos en audiencia, el imputado no contaba con los permisos ni certificaciones exigidas para realizar vuelos comerciales, situación que quedó al descubierto tras el fatal desenlace.

Tampoco contaba con el documento de Identificación y Control de Antecedentes exigido por el Código Aeronáutico como autorización para operar

un parapente, ni cumplió con el procedimiento de planificación de vuelo, exigido en la Resolución Exenta N° 0059 de enero de 2024.

El hecho se registró durante una actividad recreativa en el borde costero, cuando por causas que son materia de investigación la aeronave perdió estabilidad y cayó desde altura considerable.

La víctima sufrió lesiones de extrema gravedad y falleció pese a los esfuerzos de los equipos de emergencia.

La Fiscalía formalizó por cargos por cuasidelito de homicidio y otras eventuales infracciones a la normativa aeronáutica.

Por disposición del Juzgado de Garantía de Mejillones, el detenido quedó con la medida cautelar de arraigo nacional y se dispuso un plazo de investigación de 120 días.



El imputado no contaba con los permisos ni certificaciones.